

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 1, fojas: 11. Año: 1765. Autos sobre el vivac de enfrente de Catedral.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 2, fojas: 16. Año: 1765. Los oficiales del Batallón de Infantería Urbana de los Gremios, sobre la permanencia de su cuerpo, y ser exceptos de las milicias provinciales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 3, fojas: 11. Año: 1765. Los señores comisionados de esta N. C., el Ayuntamiento le avisan haber arengado y representado a su nombre al señor virrey marqués de Croix a quién entregaran la del cuerpo para que el coronel del regimiento de milicias se le presente a su cabeza.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 4, fojas: 2. Año: 1767. Don Francisco Lozada, teniente de granaderos del regimiento de provinciales de Córdoba, sobre que este Ayuntamiento lo proponga al excelentísimo señor virrey en el empleo de teniente de granaderos del primer batallón del regimiento de milicias de esta capital que se haya vacante.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 5, fojas: 2. Año: 1768. Sobre las casas que deben tomarse para cuarteles de los batallones que deben entrar en esta ciudad.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 6, fojas: 1. Año: 1768. Contestación del señor coronel de milicias sobre haber recibido las consultas para los empleados de subtenientes que se hallan vacantes en regimiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 7, fojas: 2. Año: 1769. Copia del decreto expedido por el ilustrísimo señor arzobispo para que los oficiales y tropa de milicias puedan en la presente cuaresma, comer de carne excepto los días que se señalan.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 8, fojas: 3. Año: 1771. Sobre que se dé una gratificación de 30 pesos mensuales al Batallón de Pardos de esta capital mientras este sobre las armas.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 9, fojas: 1. Año: 1773. El señor coronel de milicias sobre ser en su poder las propuestas de la compañía vacante.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 10, fojas: 2. Año: 1777. Sobre haberse remitido las propuestas de capitanes y subteniente del Regimiento Provincial de Infantería de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 11, fojas: 3. Año: 1779. Sobre reducción del dinero que se tomó para los vestuarios de milicias que se habiliten diez carros para la limpia de calles y se entreguen al señor Viana, con calidad de reintegro 700 pesos para los gastos del hospital que se puso para los presos de la Real Cárcel.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 12, fojas: 13. Año: 1780. Sobre que de los propios y arbitrios de las ciudades o lugares se satisfagan los alquileres de las casas donde estuvieron alojadas las partidas de banda, del batallón de infantería de la Luisiana.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 13, fojas: 4. Año: 1781. Título de Alférez de una de las compañías de dragones de México, de don José Antonio Ulibarri.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 14, fojas: 2. Año: 1782. Sobre que al batallón de pardos de esta capital se le provea de varias prendas para que pueda presentarse el día de Corpus.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 15, fojas: 2. Año: 1783. Abonos hechos a la N. C. para cuenta de las prendas que se han llevado los desertores del regimiento provincial de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 16, fojas: 2. Año: 1784. La Audiencia Gobernadora sobre que de los fondos de milicias se dé el socorro a la tropa que ha de ponerse sobre las armas para el entierro del señor virrey don Matías de Gálvez.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 17, fojas: 9. Año: 1786. Consulta hecha por la N. C. en la presencia del capitán y oficiales de milicias del Batallón de Gremios solicitando la permanencia. de su cuerpo, y ser ejemplos de las milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 18, fojas: 2. Año: 1790. Sobre que dé cuenta de los arrendamientos del vivac de la calle de San Francisco que ha de percibir el estado se satisfagan a la N. C. los costos que erogó en su construcción y lo que en el año de 1789 invirtió para varias atenciones de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 19, fojas: 1. Año: 1793. Oficio del señor virrey aprobando el papel que se intenta al público con lo proyectado para mantener sobre las armas al regimiento de milicias el tiempo que, durante la guerra, si se declarare contra la Francia.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 20, fojas: 4. Año: 1793. Sobre que se suspendan las propuestas de tenientes y subtenientes del Regimiento Provincial de Milicias hasta que el subteniente don José Mariano de la Pesa, responda si continua en el servicio militar o en la subdelegación de Apan.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 21, fojas: 2. Año: 1793. Sobre que el excelentísimo son Virrey confirió la tenencia de la 3a. compañía del 1er. Batallón del Regimiento de Milicias a don Ignacio Salamanca por muerte de don Ignacio Zavaleta.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 22, fojas: 3. Año: 1793. El excelentísimo señor virrey, sobre haber agregado al regimiento de milicias de esta capital al capitán don Ponciano Medina en su clase que lo era de las de Toluca.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 23, fojas: 2. Año: 1793. Propuesta de las 3a. compañía del primer batallón de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 24, fojas: 1. Año: 1793. Don Juan María Gómez de Parada, sobre que la N. C. lo proponga en calidad de capitán agregado en el regimiento provincial de esta corte.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 24bis, fojas: 1. Año: 1793. Don Juan María Canseco, pide a esta N. C. se le dé certificación de haber sido propuesto para el empleo de subteniente de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 25, fojas: 11. Año: 1794. El señor virrey avisa quedar enterado de haberse dirigido las propuestas al señor subinspector general y dispensa la demora para las que faltan.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 26, fojas: 37. Año: 1794. Cumplimiento dado por el excelentísimo virrey marqués de Branciforte a reales órdenes. de 9 y 18 de junio de dicho año de 1794, aprobando la nueva formación del regimiento y que hiciere el servicio de guarnición en esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 27, fojas: 2. Año: 1794. Don Miguel Pérez de León, sobre que se le dé certificación de haber sido propuesto su hijo don José para una subtenencia de milicias provinciales de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 28, fojas: 2. Año: 1794. Reclamo del señor virrey al señor alcalde ordinario don Joaquín Romero y Caamaño, sobre haberle dado giro a un exhorto del administrador de alcabalas de Texcoco contra don Juan Matías de la Cueva, comerciante que goza el fuero civil y criminal.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 29, fojas: 9. Año: 1795. Sobre propuesta de una tenencia vacante en el regimiento provincial de esta capital, y declaración del señor virrey, sobre ser más antiguo el subteniente don Ponciano Medina que el de igual clase don José Ulibarri.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 30, fojas: 16. Año: 1795. Propuestas de subtenencias vacantes en el regimiento provincial de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 31, fojas: 10. Año: 1796. Varios acuerdos sobre reformas de propuestas de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 32, fojas: 6. Año: 1796. Don Pedro Cortes solicitando lo proponga esta N. C. para el empleo de subteniente del regimiento de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 33, fojas: 13. Año: 1796. Sobre el fallecimiento del señor coronel de milicias marqués de Uluapa y propuesta para este empleo hecha en el señor teniente coronel don Joaquín Benito de Medina.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 34, fojas: 6. Año: 1797. El señor coronel de milicias avisa que el excelentísimo señor virrey ha promovido para alférez de la compañía del Puerto de San Blas a don José María Cosío y Lugo teniente de su regimiento provincial y acompaña lista de las antigüedades para las propuestas que deben hacerse.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 35, fojas: 20. Año: 1797. Sobre que se enteren en las casas reales las cantidades colectadas para mantener sobre las armas el regimiento de infantería provincial de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 36, fojas: 2. Año: 1797. Sobre reemplazo de las plazas que resultan vacantes en el regimiento de milicias por el retiro de los inútiles y necesidad de cubrir su baja.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 37, fojas: 1. Año: 1797. El señor coronel del regimiento de milicias de esta capital sobre haber dispuesto el excelentísimo señor virrey que se agreguen 100 plazas más a dicho regimiento y pide que se le complete este número a la mayor posible brevedad.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 38, fojas: 1. Año: 1797. Oficio del señor Virrey sobre haber conferido interinamente a don Manuel Moreno y Barrios la tenencia de la segunda compañía del segundo batallón de milicias provinciales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 39, fojas: 1. Año: 1797. Oficio del señor virrey sobre haber conferido interinamente a don Manuel Sánchez de Tagle la tenencia de la primera compañía del segundo batallón de milicias provinciales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 40, fojas: 3. Año: 1797. El excelentísimo señor virrey, sobre haber conferido interinamente las plazas de teniente coronel y dos subtenencias del regimiento provincial de milicias que propuso esta N. C. en los primeros lugares.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 41, fojas: 1. Año: 1797. Oficio del señor virrey, sobre haber conferido provincialmente a don Ignacio Villanueva una tenencia del regimiento de milicias provinciales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 42, fojas: 2. Año: 1797. El excelentísimo señor virrey, sobre haber provisto interinamente los dos empleos de capitanes de granaderos de milicias en los de fusiles don Rodrigo de Neyra y don Ignacio de la Peza, y que esta N. C. procesa a las propuestas de las vacantes.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 43, fojas: 2. Año: 1797. Avisa S. E. haber conferido interinamente dos plazas de subtenientes a los albarderos don Pedro Teruel y don Ignacio Cisneros.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 44, fojas: 3. Año: 1797. Bando sobre reemplazo de los regimientos provinciales de milicias y destino a los bajeles de ociosos y mal entretenidos en los puntos y términos que expresa.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 45, fojas: 2. Año: 1797. El excelentísimo señor virrey avisa a la N. C. haber concedido S. M. licencia para poner 8 vivac, en los 8 cuarteles de ella.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 46, fojas: 5. Año: 1797. El señor coronel de milicias avisa a esta N. C. la pretensión de don Ignacio Omaña de entrar de cadete en dicho regimiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 47, fojas: 2. Año: 1797. El capital don José Garay que se le paguen sus sueldos vencidos como tal capitán del regimiento de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 48, fojas: 2. Año: 1798. El excelentísimo señor virrey, sobre haber nombrado interinamente para subtenientes de la 4a. compañía del 1er. batallón y 1a. del 2o. de milicias a los de bandera don Andrés Díaz Jurre y don Félix Trujillo.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 49, fojas: 1. Año: 1798. El señor coronel de milicias, sobre que esta N. C. le pase una noticia de los caballeros que quieran seguir la carrera de las armas para las propuestas que ha de hacer de las 3 subtenencias de bandera.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 50, fojas: 3. Año: 1798. El señor regidor don Ignacio José de la Peza, da parte de este Ayuntamiento de haberle concedido S. M. el grado de teniente coronel.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 51, fojas: 1. Año: 1799. Copias de dos reales órdenes, la 1a. sobre que cuando se hagan en esta América las propuestas de las plazas de oficiales vacantes se hagan también las de sus resultas; y la 2a. sobre que, para ellas y los ascensos, se tengan presentes el verdadero mérito y circunstancias de los individuos.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 52, fojas: 6. Año: 1799. Representación al señor virrey y a S. M. pidiéndole que al señor regidor don Ignacio de la Peza le conceda la gracia de agregarle de teniente coronel en el regimiento de milicias provinciales de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 53, fojas: 6. Año: 1800. Sobre propuesta de una subtenencia vacante en el regimiento de infantería provincial de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 54, fojas: 32. Año: 1800. Copia de la representación hecha a S. M. por esta N. C. quejándose de los procedimientos del virrey en el levantamiento del regimiento de milicias y retiro del 2o. batallón.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 55, fojas: 6. Año: 1800. Don Joaquín Benito de Medina y Torres, coronel del regimiento de milicias de esta capital hace presente al excelentísimo señor virrey los buenos servicios del teniente coronel don Pablo Trujillo y lo propone para sargento menor de otro regimiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 56, fojas: 3. Año: 1801. El señor coronel de milicias participa a esta N. C. haber vacantes dos subtenencias de bandera.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 57, fojas: s/fs. Año: 1803. El excelentísimo señor virrey, sobre que se complete el 2o. batallón de milicias de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 58, fojas: 6. Año: 1803. Propuesta de una subtenencia de la primera compañía de fusileros del 2o. batallón de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 59, fojas: 5. Año: 1803. El excelentísimo señor virrey, sobre que esta N. C. le informe en el punto de franquear la plazuela de la Viña para picadero en que se instruyan los oficiales jóvenes del regimiento de dragones de México.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 60, fojas: 5. Año: 1805. Sobre que se haga la propuesta de la 3a. compañía del primer batallón de milicias provinciales vacante por fallecimiento del capitán don Felipe Villanueva.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 61, fojas: 6. Año: 1806. El señor coronel de milicias sobre que esta N. C. dicte las más eficaces providencias para reemplazar la baja de su regimiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 62, fojas: 3. Año: 1807. Sobre que se nombre comisionado para el remplazo de la milicia provincial de esta capital en lugar del señor regidor don Ignacio de la Peza.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 63, fojas: 7. Año: 1809. Estado de fuerza del escuadrón urbano de caballería de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 64, fojas: 2. Año: 1809. Expediente formado en virtud de superior oficio del excelentísimo ilustrísimo señor virrey sobre reemplazo de regimiento de infantería de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 65, fojas: 6. Año: 1810. Expediente formado en virtud de superior decreto del excelentísimo señor virrey, sobre que de los fondos y arbitrios de milicias se le den al Ayuntamiento de Plaza Conde de Colombini treinta pesos mensuales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 66, fojas: 3. Año: 1810. Expediente formado a virtud del acta celebrada por los señores de la junta de alistamiento, sobre levantar batallones de soldados voluntarios de Fernando Séptimo.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 67, fojas: 2. Año: 1810. Expediente formado por un superior oficio del excelentísimo señor virrey en que le participa a esta N. C. haber comisionado para auditor de guerra del ejército de operaciones al señor doctor don José Ignacio Vélez.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 68, fojas: 7. Año: 1811. Noticias de varias vacantes de oficiales del regimiento provincial de infantería de esta capital y que en las propuestas de subtenientes se puedan hacer en sargentos de los cuerpos veteranos que tengan las cualidades necesarias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 69, fojas: 3. Año: 1811. Sobre que don José María y don Juan Sevilla solicitan se les nombre de subtenientes de milicias.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 70, fojas: 6. Año: 1811. Sobre alistamiento para las compañías de Patriotas.

Militares: milicias cívicas, vol. 3273, exp. 71, fojas: 26. Año: 1811. Sobre que se proceda a las propuestas de las plazas de oficiales vacantes en el regimiento provincial de milicias de esta capital.

- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 72, fojas: 2. Año: 1813. Expediente sobre que dentro del término de ocho días se completen mil hombres para el regimiento de milicias.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 73, fojas: 11. Año: 1814. Solicitud del Ayuntamiento para que excusen del servicio militar a sus capitulares.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 74, fojas: 3. Año: 1815. Sobre que deben dar alojamiento a la oficialidad y tropas en las casas particulares de esta capital.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 75, fojas: 5. Año: 1815. Solicitud de don Bruno Larrañaga y don José Berruecos, sobre que represente esta N. C. a fin de que se les exonere del servicio militar en el Regimiento de Patriotas por los motivos que expresan.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 76, fojas: 4. Año: 1816. Providencia del excelentísimo señor virrey sobre que se recojan los ociosos para el regimiento provincial de esta ciudad.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 77, fojas: 2. Año: 1817. Sobre que se complete la baja del regimiento provincial de milicias de esta capital.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 78, fojas: 4. Año: 1819. El señor coronel de milicias remitiéndose a remitir las propuestas que hizo de subtenientes.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 79, fojas: 3. Año: 1820. Solicitud de don Pablo García, sobre que se le confiera el empleo de teniente coronel de milicias de esta capital.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 80, fojas: 1. Año: 1820. Sobre que se supriman las dos plazas de escribanos para la milicia nacional y que don José María Morrali que ocupa una de ellas quede en clase de interino en la secretaría.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 81, fojas: 1. Año: 1821. El excelentísimo señor virrey comunica la real orden sobre que a los oficiales retirados no se les obligue a ejercer contra su voluntad oficios de República.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 82, fojas: 17. Año: 1821. Resoluciones del virrey y del gobernador del estado sobre eximir del alistamiento a los barrios o auxiliares.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 83, fojas: 2. Año: 1821. El señor regidor González Pérez, sobre quererlo estrechar el señor intendente jefe político a que proporcione alojamiento a varios oficiales del Ejército Imperial.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3273, exp. 84, fojas: 2. Año: 1821. Bando para que todos los ciudadanos de esta capital se alistén a tomar las armas en defensa de la patria.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3274, exp. 85, fojas: 9. Año: 1822. Los coroneles de las de esta capital sobre que se les dé casas para sus cuarteles.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3274, exp. 86, fojas: 6. Año: 1822. Sobre los términos en que se les debe conceder a los individuos de los cuerpos de realistas y urbanos.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3274, exp. 87, fojas: 4. Año: 1822. Sobre que se le proporcione al señor coronel O'Reilly.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3274, exp. 88, fojas: 96. Año: 1822. Sobre que el gobierno haga las que se necesiten para completar la fuerza de los batallones veteranos.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 89, fojas: 2. Año: 1822. Sobre incorporarse en él, los individuos de las secretarías de Estado y los de la del Congreso.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 90, fojas: 74. Año: 1822. Sobre la pronta organización de ellas.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 91, fojas: 116. Año: 1823. Milicias Cívicas.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 92, fojas: 20. Año: 1823. Registro de títulos expendidos a los oficiales de las compañías de infantería, por el excelentísimo Ayuntamiento Constitucional con arreglo al artículo 24, capítulo 3o. de su reglamento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 93, fojas: 6. Año: 1823. Sobre que se constituya por la Tesorería de la N. C. con sesenta pesos mensuales para los gastos del cuartel.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 94, fojas: 2. Año: 1823. Sobre establecimiento o formación de un tercer batallón con los vecinos de los barrios del San Pablo y la Palma.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 95, fojas: 12. Año: 1823. Sobre que se propongan arbitrios para fondos de ella.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 96, fojas: 33. Año: 1824. El cuerpo de caballería de esta capital sobre que se les ministre para sus gastos.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 97, fojas: 4. Año: 1824. Prevención a los jueces de letras para que los que no sirven en ella sean puestos en la cárcel.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 98, fojas: 11. Año: 1824. Queja del alcalde auxiliar del cuartel número 7 por habersele faltado el señor director de la Lotería Obregón en un acto de su comisión sobre empadronamiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 99, fojas: 8. Año: 1824. Sobre los gastos del escuadrón de caballería.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 100, fojas: 7. Año: 1826. Orden del señor comandante general para que estos individuos respeten las autoridades constituidas.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 101, fojas: 7. Año: 1826. Sobre que se reúnan en esta capital todos los agregados al cuerpo de dispersos.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 102, fojas: 11. Año: 1827. Sobre remitir los comandantes de artillería e infantería al Ayuntamiento los despachos de los oficiales.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 103, fojas: 2. Año: 1827. Sobre impedir los daños que siguen de la remisión de las tres armas en un mismo cuartel.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 104, fojas: 1. Año: 1827. Sobre que no se persigan para desertores a los individuos que componen este cuerpo para haberse mandado retirar el supremo gobierno.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 104bis, fojas: 8. Año: 1827. El señor gobernador del Distrito Federal, sobre que se le expida a don Mariano Alarcón el despacho de comandante de caballería.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 105, fojas: 9. Año: 1827. Sobre el modo de llevar adelante la ley de su establecimiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 106, fojas: 94. Año: 1829. Sobre hacer un padrón general de ella.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 107, fojas: 11. Año: 1831. Sobre hacer un padrón general para ella.

Militares: milicias cívicas, vol. 3274, exp. 108, fojas: 8. Año: 1832. Sobre que los miembros de este excelentísimo Ayuntamiento no deben servir en esta.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 109, fojas: 30. Año: 1833. Nombramiento y fianza de los cobradores de la pensión, para el sostenimiento del batallón del comercio de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 110, fojas: 118. Año: 1833. Sobre que la Secretaría del Gobierno remita los expedientes que el 5 de diciembre de 1831, se le remitieron.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 111, fojas: 6. Año: 1833. El señor gobernador del Distrito, pide al Ayuntamiento cuatro mil pesos para equipo de la milicia cívica.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 112, fojas: 18. Año: 1833. Continuación del cuaderno sobre formación del 60. batallón cívico.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 113, fojas: 120. Año: 1834. Su reciente organización.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 114, fojas: 22. Año: 1834. Solicitudes de varios contribuyentes para el 60. batallón sobre que se le exima de pagarles y a otros que se les minore.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 115, fojas: 46. Año: 1834. Solicitudes de exenciones o rebajas de cuotas del batallón de comercio.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 116, fojas: 13. Año: 1836. Sobre aumento de fuerza a los batallones y al comercio y seguridad pública de esta capital.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 117, fojas: 26. Año: 1845. Sobre que se represente al soberano congreso para su creación.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 118, fojas: 7. Año: 1845. Turno de los señores capitulares que deben desempeñar la comisión de recibir el alineamiento.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 119, fojas: 7. Año: 1845. Alineamiento voluntario de los CC. que se han presentado a la comisión con arreglo a la ley de 29 de julio del presente año.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 120, fojas: 12. Año: 1846. Decreto para la formación de estos cuerpos.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 121, fojas: 7. Año: 1846. Don Luis Cruz, pide no se hagan los ejercicios doctrinales en el potrero de Balbuena por los perjuicios que le resultan.

Militares: milicias cívicas, vol. 3275, exp. 122, fojas: 2. Año: 1851. Don Cristóbal Sánchez, pide se le dé certificado de haber pertenecido al 2o. batallón de aquella, por haberseles extraviado el despacho que poseía como subteniente que fue de él.

- Militares: milicias cívicas**, vol. 3275, exp. 123, fojas: 35. Año: 1912. Junta Municipal de reclutamiento del ejército.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3275, exp. 124, fojas: 181. Año: 1912. Milicias regionales para la defensa de las poblaciones contra los ataques de los malhechores.
- Militares: milicias cívicas**, vol. 3275, exp. 125, fojas: 17. Año: 1914. Moción del c. concejal ingeniero Leopoldo Villarreal, para la formación de guardias cívicas.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 1, fojas: 1. Año: 1839. Oficio manifestando tener el Ayuntamiento, expedido el nombramiento de los comisionados en cada manzana para formar la lista de los individuos que deben ser comprendidos en el sorteo.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 2, fojas: 10. Año: 1840. El Gobierno del Distrito comunica a la prefectura del centro que el excelentísimo señor presidente ha dispuesto que a la brevedad se verifique el sorteo para reemplazar las bajas del ejército.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 3, fojas: 39. Año: 1845. Decreto de la E. Asamblea Departamental para la formación de estos cuerpos y otras providencias relativas.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 4, fojas: 6. Año: 1845. Sobre abusos cometidos contra varios auxiliares por algunos individuos de aquella.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 5, fojas: 2. Año: 1845. El señor coronel del batallón Victoria sobre que se cierre el comercio todos los viernes por la tarde, con el objeto de que el cuerpo se ocupe de ejercicios doctrinales.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 6, fojas: 16. Año: 1845. Decreto para la creación de la Guardia Nacional en esta capital.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 6bis, fojas: 9. Año: 1845. Decreto para la formación de la Guardia Nacional en esta capital.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 7, fojas: 32. Año: 1845. Providencias dictadas relativas al bando de 30 de noviembre último, y nombramiento de los señores capitulares que deben ordenar los registros de que habla dicho bando.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 8, fojas: 162. Año: 1847. Bandos, Padrones, Boletas y demás documentos relativos a la organización de la Guardia Nacional en el Distrito Federal.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 9, fojas: 54. Año: 1847. Excepción de este servicio concedida a los empleados de la Municipalidad.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 10, fojas: 6. Año: 1848. Sobre la creación de otro nuevo batallón.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 11, fojas: 94. Año: 1848. Decreto supremo para la organización de la Guardia Nacional y diversas providencias consiguientes.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 12, fojas: 7. Año: 1848. Sobre que se exonere de este servicio a todos los funcionarios de policía que puedan hacer el servicio de rondas.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 13, fojas: 3. Año: 1848. Proyecto para establecer la policía de seguridad con la Guardia Nacional.

- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 14, fojas: 3. Año: 1848. Sobre la traslación a esta capital del cadáver del mayor del regimiento de Independencia don Francisco Peñuñuri.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 15, fojas: 12. Año: 1848. Incidente relativo al expediente formado a consecuencia del decreto supremo que previno la reorganización de aquella fuerza y diversas providencias consiguientes.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 16, fojas: 1. Año: 1850. Sobre que se dispense del servicio dicha guardia a los dependientes de las boticas, por tener que estar hoy dedicados en ellas a un despacho laborioso, con motivo de la epidemia del cólera.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 17, fojas: 7. Año: 1851. Convenio celebrado para que a todos los empleados y dependientes del E. Ayuntamiento se les descuento el 2% mensual que deben satisfacer como exentos del servicio de la Guardia Nacional.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 18, fojas: 11. Año: 1855. Sobre el bando publicado en 23 de noviembre del presente año para organizar la Guardia Nacional.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 19, fojas: 2. Año: 1864. Jiménez, don José, pide se le mande pagar la renta de los cuatro meses que fue ocupada su casa con un vivac y se le indemnice de los perjuicios que los soldados le hicieron en la misma casa.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 20, fojas: 2. Año: 1865. La Prefectura-Política, pide una noticia de las cantidades que recibió dicha guardia desde julio de 1863.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 21, fojas: 2. Año: 1865. El supremo Gobierno comunica que ha expedido un libramiento por (\$6,664.47), por saldo del importe de dicho vestuario a favor de don Jesús Cervantes.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3276, exp. 22, fojas: 1. Año: 1870. Sobre que se eleve al Supremo Gobierno una exposición en que se pida se mande armar en el Distrito la Guardia Nacional, nombrándose al efecto en comisión a los ciudadanos regidores Lozano, Chavero y Juan Palacios.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3277, exp. 23, fojas: 613. Año: 1912. Guardias Nacionales, legajo, conteniendo relaciones de personas radicadas en el Distrito Federal y algunos estados que ofrecen sus servicios para la formación de cuerpos voluntarios para la defensa de la capital.
- Militares, guardias nacionales**, vol. 3277, exp. 24, fojas: 7. Año: 1915. Guardias Nacionales, los señores Rivas Alatorre Arturo y Griseldo González, estiman conveniente la formación de un batallón para defender a la ciudad y a los habitantes de ella por las razones que indican.
- Militares: servicios y excepciones**, vol. 3278, exp. 1, fojas: 88. Año: 1853. Justificantes del 1 al 50.
- Militares: servicios y excepciones**, vol. 3278, exp. 2, fojas: 72. Año: 1853. Justificantes del número 51 al 100
- Militares: servicios y excepciones**, vol. 3278, exp. 3, fojas: 70. Año: 1853. Justificantes del número 101 al 150
- Militares: servicios y excepciones**, vol. 3278, exp. 4, fojas: 67. Año: 1853. Justificantes del número 151 al 200
- Militares: servicios y excepciones**, vol. 3278, exp. 5, fojas: 67. Año: 1853. Justificantes del número 201 al 250

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 6, fojas: 59. Año: 1853. Justificantes número 251 al 300

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 7, fojas: 28. Año: 1853. Justificantes del número 301 al 323

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 8, fojas: 56. Año: 1853. Justificantes del 551 al 600.

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 9, fojas: 57. Año: 1853. Justificantes del 691 al 700.

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 10, fojas: 25. Año: 1853. Justificantes del 701 al 730.

Militares: servicios y excepciones, vol. 3278, exp. 11, fojas: 336. Año: 1853. Certificados de excepción.

Militares: servicios y excepciones, vol. 3279, exp. 12, fojas: 298. Año: 1853. Personas que han quedado exceptuadas del servicio de las armas.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 1, fojas: 6. Año: 1839-1842. Lista de los comisionados que han remitido sus padrones respectivos correspondientes a las manzanas por el orden que se expresa, cuarteles 1 al 32.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 2, fojas: 33. Año: 1839-1842. Primera clase, lista de viudos.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 3, fojas: 4. Año: 1839-1842. Segunda clase, lista de los casados separados.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 4, fojas: 7. Año: 1839-1842. Lista de los ciudadanos solteros empadronados para el sorteo que para reemplazar las bajas del ejército debe hacerse en esta capital con arreglo a lo prevenido en el decreto de 26 de enero de 1839.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 5, fojas: 17. Año: 1839-1842. Lista de los ciudadanos viudos sin hijos comprendidos en la primera clase de los que deben entrar en el sorteo, con arreglo a lo prevenido en el primer miembro del artículo 14 del supremo decreto dado en 26 de enero de 1839, cuarteles 1 al 32.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 6, fojas: 17. Año: 1839-1842. Lista de los ciudadanos comprendidos en la segunda clase de los que deben entrar en sorteo con arreglo a lo prevenido en el 2o. miembro del artículo 14 del supremo decreto dado en 26 de enero de 1839, cuarteles números 1 y 2.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 7, fojas: 6. Año: 1839-1842. Lista de los individuos empadronados como comprendidos en el segundo miembro del artículo 14 del supremo decreto de 26 de enero de 1839, que se publica para conocimiento del vecindario y con los demás fines que expresa la mencionada disposición.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 8, fojas: 2. Año: 1839-1842. Lista de los individuos nombrados por el que suscribe para la formación de los padrones para el sorteo con arreglo al bando de la materia.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 9, fojas: 1. Año: 1839-1842. Lista de los individuos nombrados por el que suscribe comisionados para la formación de los padrones para el sorteo, arreglado al bando de la materia.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 10, fojas: 2. Año: 1839-1842. Los CC. nombrados para la formación de padrones para el reemplazo del ejército.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 11, fojas: 2. Año: 1839-1842. Lista de los sujetos aptos para formar el padrón para el sorteo formado por el C. Esteban Rivera, encargado del cuartel menos número 6, por ausencia del propio C. Manuel Salgado, y que se compone de todas las manzanas de que consta ese cuartel.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 12, fojas: 1. Año: 1839-1842. Lista de los individuos nombrados por el que suscribe para la formación de los padrones para el sorteo que se previene el bando de la materia.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 13, fojas: 1. Año: 1839-1842. Lista de individuos que nombrar para la manzana 58/60.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 14, fojas: 1. Año: 1839-1842. Lista de los ciudadanos que pueden desempeñar el sorteo del cuartel menos número 5.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 15, fojas: 1. Año: 1839-1842. Individuos que el que suscribe propone para comisionados de formar las listas de los que deben ser comprendidos en el sorteo.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 16, fojas: 8. Año: 1839-1842. Lista de los individuos, por el orden que salieron en los globos, en el sorteo que se verificó el día 19 de abril de 1842.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 17, fojas: 2. Año: 1839-1842. Individuos de las subprefecturas y pueblos del Distrito que salieron con la suerte de soldados.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 18, fojas: 8. Año: 1839-1842. Comisionados para hacer el padrón de los individuos que se han de sortear para la milicia activa.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 19, fojas: 183. Año: 1839-1842. Lista de los individuos comprendidos en la primera clase y que deben entrar en sorteo, enero de 1842.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 20, fojas: 16. Año: 1839-1842. Lista de los individuos comprendidos en la primera clase y que deben entrar en sorteo, febrero de 1842.

Militares: padrones, vol. 3280, exp. 21, fojas: 3. Año: 1839-1842. Lista de las personas comprendidas en la primera clase y que deben entrar en sorteo, marzo de 1842.

Militares: padrones, vol. 3281, exp. 22, fojas: 518. Año: 1839-1842. Servicio Militar, padrones.

Militares: padrones, vol. 3281, exp. 23, fojas: 380. Año: 1839-1842. Servicio Militar, padrones.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 1, fojas: 31. Año: 1821. Lista de los señores que se han electo para jueces de hecho conforme al artículo 37, título 7 del bando de 18 de octubre de 1821.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 2, fojas: 43. Año: 1836. Sobre la formación de listas y sorteos para formar tropas para continuar la guerra sobre tejas.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 3, fojas: 63. Año: 1839. Lista de los ciudadanos comprendidos en la primera clase de los que deben entrar en sorteo, con arreglo a lo prevenido en el primer miembro del artículo 14 del supremo decreto dado en 26 de enero de 1839.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 4, fojas: 6. Año: 1839. Disposiciones sobre la integración del ejército.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 5, fojas: 115. Año: 1839. Autorización concedida al supremo Gobierno para organizarlo, reglamento y disposiciones para que las bajas del archivo y permanente se cubran por riguroso sorteo.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 6, fojas: 11. Año: 1839. Incidente relativo al expediente del sorteo, comprende los documentos relativos a las excepciones hechas a favor de los empleados de las Municipalidades y otras.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 7, fojas: 10. Año: 1839. Sobre que las juntas calificadoras remitan sus respectivos documentos a la prefectura.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 8, fojas: 3. Año: 1840. Que informen los capitulares que integran las juntas calificadoras.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 9, fojas: 23. Año: 1842. Actas de las juntas del sorteo, para el servicio militar.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 10, fojas: 14. Año: 1842. Listas generales de los individuos comprendidos en la 1a., 2a. y 3a. clase conforme al decreto de 26 de enero de 1839.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 11, fojas: 95. Año: 1842-1843. Sorteo practicado en los días 10, 11, 20 y 21 de abril del presente año, en cumplimiento de las órdenes y decretos relativos, consultas dirigidas de Gobierno Superior y al supremo para el mejor desempeño de este asunto.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 12, fojas: 92. Año: 1844. Sobre que formen las listas y establezcan las juntas calificadoras que previene el decreto de la E. Asamblea Departamental de 4 de julio del presente año.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 13, fojas: 102. Año: 1853. Sobre que las bajas del ejército permanente y milicia activa, se cubran para riguroso sorteo.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 14, fojas: 4. Año: 1854. Sobre que nombren los SS. regidores que deben concurrir al citado acto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 49, de la ley de 18 de marzo del presente año.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3282, exp. 15, fojas: 9. Año: 1866. Varios documentos relativos a éste.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 16, fojas: 29. Año: 1853. Cuartel Mayor número 2, sorteos.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 17, fojas: 26. Año: 1853. Cuartel Mayor número 2, sorteos.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 18, fojas: 16. Año: 1853. Padrón del Cuartel Mayor número 5.

Fondo Ayuntamiento/Gobierno del Distrito Federal, 1524-1928

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 19, fojas: 35. Año: 1853. Cuartel Mayor número 2, sorteos.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 20, fojas: 18. Año: 1853. Cuartel Mayor número 6, sorteos.

Militares: padrones, sorteos, vol. 3283, exp. 21, fojas: 11. Año: 1853. Cuartel Mayor número 7, sorteos.